



REPORTE DESCRIPTIVO

SUBDIRECCIÓN.	ADMINISTRATIVA
ÁREA.	ADMINISTRATIVA
PROGRAMA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, PROMOTORAS, PROMOTORES, ENTRENADORAS Y ENTRENADORES
NO. DE ACCIÓN	2.6.2.7

NOMBRE DEL EVENTO	CAPACITACION DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES PUBLICAS
LUGAR DEL EVENTO	VIA ZOOM
DIRECCIÓN	INTERNET
COLONIA	
FECHA DEL EVENTO	SEPTIEMBRE
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	SE PARTICIPÓ Y SE CAPACITÓ A DOS EMPLEADOS DEL IMCFD CON EL CURSO DE CAPACITACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. EL PRINCIPAL OBJETIVO ES CONOCER Y MANEJAR DE FORMA ADECUADA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS. LA CAPACITACION FUE DE EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 12:00 A 15:00.

ASISTENTES:

NIÑOS		NIÑAS	
HOMBRES		MUJERES	
TOTAL			

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

NIÑOS		NIÑAS	
HOMBRES	1	MUJERES	1
TOTAL		2	

INSTITUCIONES COLABORADORAS:

GOBIERNO MUNICIPAL.

INVERSIÓN	\$ -
DERRAMA ECONÓMICA	NO APLICA

RUBEN ALBERTO ESTRADA LABRADO
NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE
DEL EVENTO

LIC. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDANIZ
NOMBRE Y FIRMA DEL
DIRECTOR

Invitación: Capacitación del Sistema de Contrataciones Públicas jue 17 sep 2020 12:00 - 15:00 (MDT) (ruth.duarte@mpiochih.gob.mx)

diego.valdez.duran@gmail.com

lun 14/09/2020 03:54 p.m.

Para: Ruth Fabiola Duarte Contreras <ruth.duarte@mpiochih.gob.mx>;

1 archivos adjuntos (2 KB)

invite.ics;



Tienes una invitación para el siguiente evento.

Capacitación del Sistema de Contrataciones Públicas

Cuándo: jue 17 sep 2020 12:00 - 15:00 Hora del Pacífico de México - Mazatlán

Información para unirse: Unirse con Google Meet
meet.google.com/dwf-uemf-ani

Calendario: ruth.duarte@mpiochih.gob.mx

Invitados: La lista de invitados se ocultó a pedido del organizador.

Capacitación del Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua.

¿Asistirás (ruth.duarte@mpiochih.gob.mx)? **Sí** - **Tal vez** - **No más opciones** »

Invitación de [Calendario de Google](#)

Recibes este mensaje de cortesía en la dirección ruth.duarte@mpiochih.gob.mx de la cuenta porque eres uno de los participantes de este evento.

Si deseas dejar de recibir avisos sobre este evento, recházalo. También puedes solicitar una cuenta de Google en <https://www.google.com/calendar/> y controlar la configuración relativa a las notificaciones de todo el calendario.

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrían enviar una respuesta al organizador y se los podría agregar a la lista de invitados. También podrían invitar a otras personas independientemente del estado de su invitación o modificar tu confirmación de asistencia. [Más información.](#)

[más detalles](#) »

Capacitación del Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua

Diego Valdez Durán <diego.valdez@chihuahua.gob.mx>

mar 15/09/2020 11:53 a.m.

Para: andrea.silva@chihuahua.gob.mx <andrea.silva@chihuahua.gob.mx>; benllamy.mireles@chihuahua.gob.mx <benllamy.mireles@chihuahua.gob.mx>;
diana.elizabeth@chihuahua.gob.mx <diana.elizabeth@chihuahua.gob.mx>; gabriela.higareda@chihuahua.gob.mx <gabriela.higareda@chihuahua.gob.mx>;
joseandres.banuelos@chihuahua.gob.mx <joseandres.banuelos@chihuahua.gob.mx>; karlasusana.perez@chihuahua.gob.mx <karlasusana.perez@chihuahua.gob.mx>;
lorena.saenz@chihuahua.gob.mx <lorena.saenz@chihuahua.gob.mx>; lourdes.bustillos@chihuahua.gob.mx <lourdes.bustillos@chihuahua.gob.mx>; marcos.bernardo.flores.antillon
<marcos.flores@mpiochih.gob.mx>; mltorres@chihuahua.gob.mx <mltorres@chihuahua.gob.mx>; ricardo.morales@seech.edu.mx <ricardo.morales@seech.edu.mx>; Ruth Fabiola
Duarte Contreras <ruth.duarte@mpiochih.gob.mx>; s.acosta.difch@gmail.com <s.acosta.difch@gmail.com>; sergio.salido@cobachih.edu.mx <sergio.salido@cobachih.edu.mx>;
laura.solis@seech.edu.mx <laura.solis@seech.edu.mx>; alemunoz@chihuahua.gob.mx <alemunoz@chihuahua.gob.mx>; andres.levario@fideapech.com
<andres.levario@fideapech.com>; ricardo.barragan@chihuahua.gob.mx <ricardo.barragan@chihuahua.gob.mx>;

Cc: Nancy Karina Gil Beltran <nancy.gil@chihuahua.gob.mx>;

Confidencial y Confidencial

Estimados Usuarios del Sistema de Contrataciones Públicas:

Por este medio se les invita al curso de capacitación del Sistema que se realizará de manera virtual a través de la plataforma **Google Meet**, el próximo **jueves 17 de septiembre** en un horario de **12 a 3 pm**.



Google Meet

<https://meet.google.com/dwf-uemf-ani>



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua



Objetivo:

- Propiciar la transparencia, seguimiento y consulta,
- Planeación, programación y presupuestación,
- Contribuir a la generación de una política general en contrataciones,
- Permite que los proveedores y contratistas tengan con mayor facilidad la información de los procesos de licitación pública vigentes para su participación, y
- Además que los Ciudadanos conozcan en tiempo real qué está comprando el Gobierno.

Responsabilidad de captura

Corresponde al área competente de los municipios, órganos autónomos, organismos del Poder Legislativo y Judicial: registrar, operar y supervisar los módulos de: Procedimientos de contratación y su seguimiento, Programa anual, Comité de Adquisiciones y Obra Pública, y Padrón de proveedores activos.

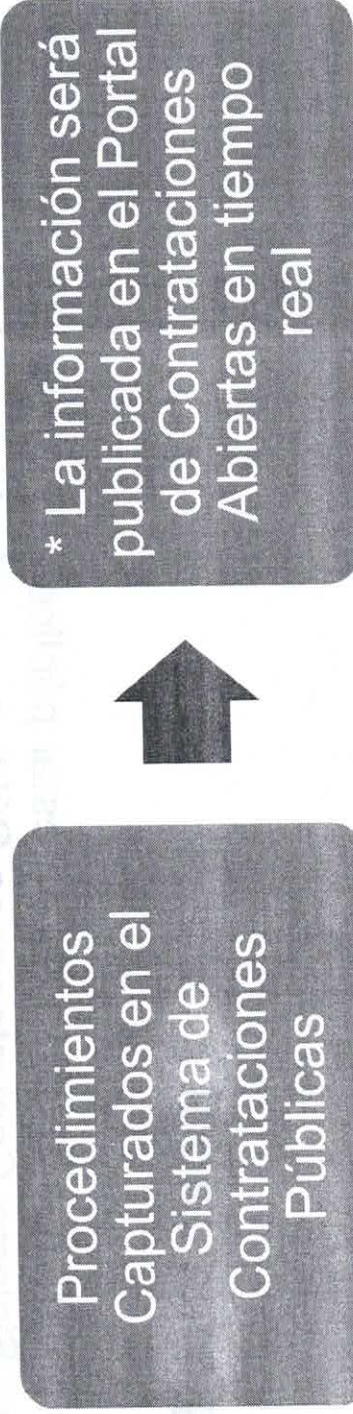
De igual forma, corresponde a los órganos internos de control de dichos entes registrar, operar y supervisar los módulos de: Testigos sociales (en materia de adquisiciones), Padrón de proveedores y contratistas sancionados e inconformidades. Asimismo, compete a dichas autoridades de control supervisar el registro y funcionamiento de los módulos citados en el párrafo anterior.

En el caso de los procedimientos que se lleven a cabo en términos de la Ley de Obras, los responsables de la captura de la información serán los entes públicos contratantes.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, located at the bottom of the page.

Publicación de la Información en el Portal de Contrataciones Abiertas



* La información que se publica en el Portal se puede consultar el **Anexo Único**, Tabla de Definición de datos de los Lineamientos del sistema.

Catálogo de Proveedores

Corresponde a cada ente público de la administración paraestatal, municipios, órganos autónomos, organismos del Poder Legislativo y Judicial el registro y actualización de su propio padrón de proveedores conforme a la Ley de Adquisiciones.

La actualización de los padrones de proveedores y contratistas deberá realizarse de manera trimestral

Testigos Sociales

Para municipios, órganos autónomos, organismos del Poder Legislativo y Judicial será competencia de sus Órganos Internos de Control registrar la información de sus testigos sociales.



CUCOP

El Sistema cuenta con un **Clasificador Único de las Contrataciones Públicas**, denominado CUCOP, el cual permitirá, el análisis de la información relativa a los bienes, servicios y obras públicas que contratan las dependencias y entidades.

Su estructura se correlaciona en forma precisa con el Clasificador por el Objeto del Gasto (COG), que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nivel	Clasificador por Objeto del Gasto	Descripción
Primer nivel Capítulo del COG	2000	Materiales y suministros
Segundo Nivel del CUCOP= Concepto COG	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
Tercer nivel del CUCOP= Partida del COG	2110	Materiales, útiles y quipos menores de oficina
Cuarto nivel del CUCOP= Partida específica COG	21101	Materiales y útiles de oficina
Quinto Nivel del CUCOP integra a los registros	21100001	Abrecartas

Niveles implementados en el Sistema de Contrataciones Públicas

- Concepto
- Partida específica
- Artículo



Documentos por tipo de procedimiento

Adjudicación Directa	Invitación a cuando menos tres proveedores/contratistas	Licitación Pública
• Dictamen de excepción a la licitación pública. • Oficio del estudio impacto urbano y ambiental (obra). • Contrato. • Anexos	• Invitación (3 o más). • Dictamen de excepción a la licitación pública. • Oficio del estudio impacto urbano y ambiental (obra). • Acta de junta de aclaraciones. • Acta de apertura de propuestas. • Acta del fallo. • Contrato. • Anexos	• Convocatoria. • Bases. • Oficio del estudio impacto urbano y ambiental (obra). • Acta de junta de aclaraciones. • Acta de apertura de propuestas. • Acta del fallo. • Contrato. • Anexos

Los documentos que contengan información clasificada como reservada o confidencial, en términos de los artículos 124 y 125 de la Ley de Transparencia, deben cargarse en su versión pública con el acta del Comité de Transparencia mediante el que se aprueba dicha versión. En caso de que la totalidad del documento se encuentre clasificada, de igual forma se debe cargar el acta del Comité de Transparencia mediante el que se aprueba la clasificación total del documento, incluyendo el acuerdo de reserva que contiene la prueba de daño.

Para dudas, aclaraciones o soporte técnico del Sistema

Mesa de Servicio

<http://app.chihuahua.gob.mx/mesadeserviciosfp/>







CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

REPORTE DESCRIPTIVO

SUBDIRECCIÓN.	ADMINISTRATIVA
ÁREA.	ADMINISTRATIVA
PROGRAMA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, PROMOTORAS, PROMOTORES, ENTRENADORAS Y
NO. DE ACCIÓN	2.6.2.7

NOMBRE DEL EVENTO	CAPACITACIÓN PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA
LUGAR DEL EVENTO	VIA ZOOM
DIRECCIÓN	INTERNET
COLONIA	
FECHA DEL EVENTO	SEPTIEMBRE
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	SE PARTICIPÓ Y SE CAPACITÓ A DOS EMPLEADOS DEL IMCFD CON EL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA. EL PRINCIPAL OBJETIVO ES CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL E INFORMES FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LOS ENTES PÚBLICOS. LA CAPACITACION FUE DE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 10:00 A 12:00.

ASISTENTES:

NIÑOS		NIÑAS	
HOMBRES		MUJERES	
TOTAL			

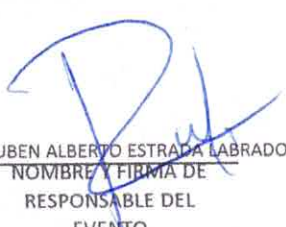
BENEFICIARIOS POTENCIAL

NIÑOS		NIÑAS	
HOMBRES		MUJERES	2
TOTAL		2	

INSTITUCIONES COLABORADORAS:

GOBIERNO MUNICIPAL.

INVERSIÓN	\$	-
DERRAMA ECONÓMICA	NO APLICA	


RUBEN ALBERTO ESTRADA LABRADO
NOMBRE Y FIRMA DE
RESPONSABLE DEL
EVENTO


LIC. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
NOMBRE Y FIRMA
DEL DIRECTOR

Chihuahua, Chih., a 09 de septiembre de 2020.

INVITACIÓN

Curso de Capacitación para el uso y funcionamiento del Sistema de Información Financiera (SIF)

**C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.**

Como es sabido, en la reunión realizada el día 21 de agosto de 2020, se dieron a conocer los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua publicados en el Periódico Oficial del Estado el 05 de agosto de 2020 y el Sistema de Información Financiera (SIF) como medio a través del cual los Entes Públicos darán cumplimiento a las obligaciones de presentación de su información financiera. Por lo anterior, la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, les invita a participar en el "Curso de Capacitación para el uso y funcionamiento del Sistema de Información Financiera (SIF)".

La capacitación a que se hace referencia está dirigida a la Titular de la Tesorería Municipal de Chihuahua y a los Titulares de las áreas administrativas y contables de los Entes Públicos del Sector Paraestatal Municipal, así como a los colaboradores que los mismos designen para el uso y administración de los Datos de Usuario del Ente para el Sistema de Información Financiera.

Virtud de lo anterior, se les proporcionan los datos de la reunión que se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom para efectuar dicha capacitación, a saber:

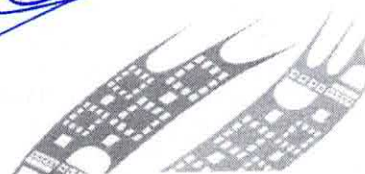
Objeto: Curso de Capacitación para el uso y funcionamiento del Sistema de Información Financiera (SIF).
Día: **Lunes 14 de septiembre de 2020.**
Hora: **De 10:00hrs a 12:00hrs.**
Medio: Plataforma "Zoom"
Liga de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/83626201312?pwd=N0VyTlIkNENBV2gybDF3c1NJV3Bxdz09>
ID de reunión: 836 2620 1312
Código de acceso: 181368

Para la confirmación y comentarios de su participación, ponemos a sus órdenes el número telefónico 614 214-24-00, extensiones 25820 y 25726, y el correo electrónico informacionfinanciera@auditoriachihuahua.gob.mx.

A T E N T A M E N T E

**DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
AUDITORÍA ESPECIAL FORENSE**

*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"*





CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Diagnóstico de:

Programa de capacitación para el personal, promotoras y promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos coadyuvando con otras instituciones.

2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'Q' followed by a diagonal line.



Contenido

- ❖ Antecedentes
- ❖ Objetivos
- ❖ Identificación y Descripción del Problema
- ❖ Cobertura y/o Población Objetivo
- ❖ Modelo de Intervención
- ❖ Presupuesto
- ❖ Bibliografía



❖ Antecedentes

El presente eje denominado, Ciudad Solidaria, define una política pública en materia de desarrollo social y comunitario a través de acciones integrales del Gobierno Municipal y la sociedad chihuahuense con el objetivo de fortalecer el tejido social a través de lineamientos concretos en materia de desarrollo comunitario, salud, educación, cultura, deporte, seguridad, pobreza, asistencia social, entre otros.

Esta filosofía de trabajo de todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos municipales busca, además, la mejora constante en la prestación de servicios, la empatía con la ciudadana y el ciudadano, la resolución de problemas, la atención inmediata y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El municipio de Chihuahua debe ser un espacio de encuentro entre ciudadanas y ciudadanos libres que dan identidad y carácter a Chihuahua, que forjan su presente y preparan su futuro: que aspiran a mejores niveles de bienestar y merecen la corresponsabilidad de su gobierno.

En el área del deporte municipal se cuenta con 54 comités municipales oficialmente conformados de diferentes disciplinas.

Tema de suma importancia en este mismo rubro son las unidades deportivas en el municipio de Chihuahua, ya que de las 254 existentes, 231 unidades cuentan con plena actividad y buenas condiciones de infraestructura, sin embargo, se cuenta con un plan para brindar rehabilitación y mantenimiento al menos 2 unidades deportivas al mes y garantizar espacios útiles para deportistas, así como espacios de esparcimiento y recreación para las familias del municipio.

❖ Objetivos

Implementar un programa de capacitación para el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos coadyuvando con otras instituciones.



❖ Identificación y Descripción del Problema

Falta capacitación al personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores en las diferentes áreas del ser humano: profesional, personal y social. Se identifica esta problemática en las relaciones humanas que se presentan en la convivencia, en las participaciones en diferentes competencias y torneos, donde se observan conductas inapropiadas; en la realización de sus actividades, se observa falta de planeación acorde a los intereses de sus atletas. Todo esto trae como consecuencia, atletas que sólo compiten por ganar y no por hacer del deporte un estilo de vida.

❖ Cobertura, Beneficiarios y/o Población Objetivo

Identificación y caracterización de la población potencial:

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos.

Identificación y caracterización de la población objetivo:

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos que apoyan en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Cuantificación de la población objetivo:

El programa de capacitación se aplicará a 50 empleados del IMCFD, a las 99 promotoras y promotores, a las 90 entrenadoras y entrenadores en los meses de enero a diciembre.

❖ Modelo de Intervención

Modelo de intervención basado en evidencias.

❖ Presupuesto

El monto programado para este programa es de \$20,000, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Pago del capacitador

Material

Coffe break

Fuente de financiamiento: Subsidio



❖ Bibliografía

Encuesta Nacional de la Juventud 2010 www.imjuventud.gob.mx

Diagnóstico de situación de la juventud en México www.unfpa.org.mx

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo www.undp.org.mx



Programa de capacitación
para el personal,
promotoras, promotores,
entrenadoras y
entrenadores deportivos.



Contenido

- ❖ INTRODUCCION
- ❖ ANTECEDENTES
- ❖ OBJETIVO
- ❖ POBLACION BENEFICIARIA (COBERTURA, SELECCIÓN, ETC..)
- ❖ DESCRIPCION DEL PROGRAMA
- ❖ TIPO DE APOYO
- ❖ INTERVENCION (METODOLOGIA)
- ❖ PRESUPUESTO
- ❖ DIFUSION

❖ INTRODUCCIÓN

El programa de capacitación del personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos, surge de la necesidad de atender a los encargados de atender a los atletas del municipio, en coordinación con otras instancias especializadas en las diferentes áreas, ya que se considera de suma importancia mantenerlos actualizados, motivados y preparados para desempeñar su labor de la mejor manera. Aportando así, sus habilidades y conocimientos, en el desarrollo deportivo y social de sus alumnos.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte colabora de manera coordinada con otros actores sociales, en beneficio de las personas que colaboran en materia deportiva, lo cual repercute para fortalecer el tejido social.

❖ ANTECEDENTES

El presente eje denominado, Ciudad Solidaria, define una política pública en materia de desarrollo social y comunitario a través de acciones integrales del Gobierno Municipal y la sociedad chihuahuense con el objetivo de fortalecer el tejido social a través de lineamientos concretos en materia de desarrollo comunitario, salud, educación, cultura, deporte, seguridad, pobreza, asistencia social, entre otros.

Esta filosofía de trabajo de todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos municipales busca, además, la mejora constante en la prestación de servicios, la empatía con la ciudadana y el ciudadano, la resolución de problemas, la atención inmediata y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El municipio de Chihuahua debe ser un espacio de encuentro entre ciudadanas y ciudadanos libres que dan identidad y carácter a Chihuahua, que forjan su presente y preparan su futuro: que aspiran a mejores niveles de bienestar y merecen la corresponsabilidad de su gobierno.

En el área del deporte municipal se cuenta con 54 comités municipales oficialmente conformados de diferentes disciplinas.

Tema de suma importancia en este mismo rubro son las unidades deportivas en el municipio de Chihuahua, ya que de las 254 existentes, 231 unidades cuentan con plena actividad y buenas condiciones de infraestructura, sin embargo, se cuenta con un plan para brindar rehabilitación y mantenimiento al menos 2 unidades deportivas al mes y garantizar espacios útiles para deportistas, así como espacios de esparcimiento y recreación para las familias del municipio.





❖ OBJETIVO

2.6.2.7 Implementar un programa de capacitación para el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos coadyuvando con otras instituciones.

❖ POBLACION BENEFICIARIA (COBERTURA, SELECCIÓN, ETC..)

Identificación y caracterización de la población potencial:

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos.

Identificación y caracterización de la población objetivo:

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos que apoyan en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Cuantificación de la población objetivo:

El programa de capacitación se aplicará a 50 empleados del IMCFD, a las 99 promotoras y promotores, a las 90 entrenadoras y entrenadores en los meses de enero a diciembre.

Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

Cada año se actualizará la población atendida en las capacitaciones.

❖ DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa de capacitación para el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos consiste en brindar talleres, pláticas, conferencias de desarrollo humano, de actualización, de metodología, que ayuden a los participantes a obtener las herramientas para seguir creciendo como personas y como profesionistas en el área del deporte.

❖ TIPO DE APOYO

En estas capacitaciones se brinda apoyo de mejoramiento profesional y personal.



❖ INTERVENCION (METODOLOGIA)

El modelo de intervención es basado en evidencias, ya que las capacitaciones que se van a impartir, tanto al personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos, consiste en prepararlos profesionalmente para que realicen su trabajo de la mejor manera, supervisándolos a través de reportes que entregan al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte con evidencias fotográficas de sus entrenamientos. Estas capacitaciones se llevan a cabo una vez al mes durante todo el año.

❖ PRESUPUESTO

El monto programado para este programa es de \$20,000, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Pago del capacitador

Material

Coffe break

Fuente de financiamiento: Subsidio

❖ DIFUSION

A través de la página oficial del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y los medios digitales de comunicación.